

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS

Expte. N° 1400-072/2019.-

DECRETO N°

9126

-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 ABR. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia oportunamente presentada por el Dr. JOSE MARIA VERA LAMBRISCA, D.N.I. N° 25.954.858, al cargo de Coordinador General de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad;

Que, no existen objeciones a la renuncia expresada;


Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

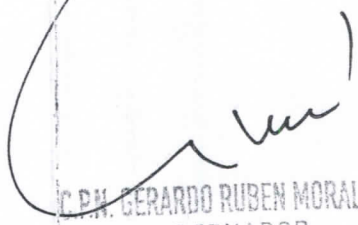
DECRETA:

ARTICULO 1°: Acéptase a partir del 29 de Marzo de 2019, la renuncia presentada por el **Dr. JOSE MARIA VERA LAMBRISCA, D.N.I. N° 25.954.858**, al cargo de Coordinador General de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus demás efectos.-


Dr. EKEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD
Gobierno de la Pcia. de Jujuy




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR